



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

UNIDAD DE CULTURA

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

19.2. – Expediente 2025/00055434T. Resolución provisional de la convocatoria pública de subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses para el año 2026.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Educación y Cultura en reunión celebrada el 6 de mayo de 2026, y puesto que con fecha 9 de enero de 2026, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 5, el extracto de la convocatoria pública de subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses para el año 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y atendiendo a las bases de la convocatoria, tal y como se indica en la estipulación séptima, se procede a evaluar, por parte de la Comisión Informativa de Cultura y Educación, constituida en comisión de valoración, las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de selección establecidos en las referidas bases, habiendo emitido, previamente, el Jefe de la Unidad, el correspondiente informe de gestión.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 diputados que asisten a la sesión, acuerda:

Primero. – Dar por presentadas a la convocatoria pública de subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses para el año 2026, un total de 224 solicitudes.

Segundo. – Excluir las siguientes solicitudes por los motivos que a continuación se detallan:

– Por no guardar relación con la finalidad de la presente convocatoria, las solicitudes presentadas por las asociaciones de carácter social, las asociaciones y peñas deportivas, las asociaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones de consumidores y usuarios y las de pensionistas según la base 2.3:

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.	Monasterio de la Sierra	P0922800H
Asoc. Peña Athletic de Losa	Quincoces de Yuso	G22785950
Asoc. Nuestra Sra. Piedad y Animas de Yudego	Yudego	R0901303H

– Por no haber presentado correctamente la documentación exigida para la solicitud según la base 4.5:



ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. Tutanos	Quintanilla de las Carretas	G09589631
José Manuel Santos Pérez		34100377W

– Por no cumplir el periodo de ejecución del proyecto o actividades objeto de subvención según la base 10.1:

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. La Calzada	Rabé de las Calzadas	G09240680
Asoc. Familias y mujeres del medio rural	Vadocondes	G09223520

Tercero. – Aprobar la resolución provisional de la convocatoria pública de subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses año 2026 y conceder subvención a las 113 asociaciones siguientes:

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE MÍNIMO A JUSTIFICAR	ACTIVIDADES EXCLUIDAS
Asoc. El Torrejón	Adrada de Haza	G09463928	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Caño	Adrada de Haza	G09594243	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Henar	Arenillas de Río Pisuegra	G09052150	2.374,40 €	3.392,00 €	
Asoc. Los Caños	Arroyal de Vivar	G10791200	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Memoria Viva de los Pueblos	Arroyo de Valdivielso	G09607128	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Peñoclavo de Arroyuelo	Arroyuelo	G09548025	333,49 €	476,41 €	
Asoc. Sierra de Atapuerca	Atapuerca	G09593880	2.870,00 €	4.100,00 €	
Asoc. Rural Baños de Valdearados	Baños de Valdearados	G67662643	2.450,00 €	3.500,00 €	
Asoc. La Trucha	Bañuelos del Rudrón	G09232786	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Círculo burgalés de Barakaldo	Barakaldo	G48156574	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Barbadillo del Mercado	Barbadillo del Mercado	G09252792	3.000,00 €	4.285,71 €	2
Asoc. Castro Valdosa	Barriuso del Val	G09509514	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Centro CyL Bungalés de Bilbao	Bilbao	G48088009	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Puerta de los Obarenes	Busto de Bureba	G09455536	3.000,00 €	4.285,71 €	6
Asoc. Cabezón de la Sierra	Cabezón de la Sierra	G09206699	2.898,00 €	4.140,00 €	
Asoc. Las Olmas Cantabrana	Cantabrana	G09604794	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cultural Santa Lucía	Cañizar de Amaya	G09545450	1.155,00 €	1.650,00 €	
Asoc. San Quirce de Cayuela	Cayuela	G09430877	2.310,00 €	3.300,00 €	
Asoc. Planeta Gallerero	Cebrecos	G16922478	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Santa Bárbara	Ciardoncha	G09056136	2.084,60 €	2.978,00 €	
Asoc. Diego Marín	Coruña del Conde	J09368010	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos Cuevas de Amaya	Cuevas de Amaya	G09432279	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Extramiana	Extramiana	G09589672	2.800,00 €	4.000,00 €	
Asoc. Vivir Fontioso	Fontioso	G72724461	2.065,00 €	2.950,00 €	
Asoc. Santa Eulalia	Fresneña	G09459108	1.505,00 €	2.150,00 €	3
Asoc. Amigos de Frías	Frías	G09041807	3.000,00 €	4.285,71 €	



ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE MÍNIMO A JUSTIFICAR	ACTIVIDADES EXCLUIDAS
Asoc. Frías Medieval	Frías	G09503194	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cultural Villa de Fuentelcésped	Fuentelcésped	G09333949	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Valdesuero	Fuente molinos	G09302332	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Abubilla	Guadilla de Villamar	G09589979	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Puerro	Gumiel de Izán	G09120858	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Duende	Gumiel de Mercado	G09042771	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Hacinas	Hacinas	G09036864	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Costalago	Hontoria del Pinar	G09047275	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. San Esteban	Hormaza	G09090333	2.709,00 €	3.870,00 €	
Asoc. San Roque de Hortezielos	Hortezielos	G09604919	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Vega	Huerta de Arriba	G09266016	2.893,10 €	4.133,00 €	
Asoc. Amigos de la Cueva de Roa	La Cueva de Roa	G09434630	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cultural Salguero	La Gallega	G09349655	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Galán Horrense	La Horra	G09216235	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Grupo de Danzas Tierra de Lara	Lara de los Infantes	G09508482	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Siete Infantes de Lara	Lara de los Infantes	G09229006	2.033,50 €	2.905,00 €	
Asoc. Tierra Noble	Las Quintanillas	G09504630	2.800,00 €	4.000,00 €	
Asoc. Tradiciones Burgalesas	Las Quintanillas	G09592395	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Balbasense	Los Balbases	G09031980	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Rebollo de los Tremellos	Los Tremellos	G09532276	2.023,00 €	2.890,00 €	
Asoc. El Majuelo	Mambrilla de Castejón	G55397186	2.335,20 €	3.336,00 €	1
Asoc. Amigos de Mamolar	Mamolar	G0945464	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Medina de Pomar	Medina de Pomar	G09088535	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Medinilla de la Dehesa	Medinilla de la Dehesa	G09568551	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Trébede	Montejo de San Miguel	G09358722	2.100,00 €	3.000,00 €	
Asoc. Virgen de Caraba	Monterrubio de la Demanda	G09298472	2.551,50 €	3.645,00 €	
Asoc. Moraza	Moraza	G16461501	1.875,51 €	2.679,30 €	6
Asoc. Amigos de Mozares	Mozares	G09350364	3.000,00 €	4.285,71 €	2
Asoc. La Carrasca	Nava de Roa	G09100967	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Pico de Navas	Navas del Pinar	G09322512	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Los que están por la labor	Neila	G09497538	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Noceco	Noceco de Montija	G10910156	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Tesla Viva	Nofuentes	G09432691	3.000,00 €	4.285,71 €	3
Asoc. Los Turmogos	Olmillos de Sasamón	G09567959	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Santa Columba	Olmillos de Sasamón	G09320698	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Mayores e Hidalgos Olmos de Atapuerca	Olmos de Atapuerca	G09279597	1.535,56 €	2.193,65 €	
Asoc. Serralba	Peñacoba	G09343930	2.009,00 €	2.870,00 €	
Asoc. Piscaria	Pesquera de Ebro	G09541517	2.657,42 €	3.796,32 €	1
Asoc. Virgen de la Peña	Pineda Trasmonte	G09277666	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cultural Peña de Pinilla	Pinilla de los Barruecos	G19840503	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Blanca	Pinillos de Esgueva	G09128810	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Ribera Nabera	Puentedura	G09555897	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Sierra Alternativa	Quintanar de la Sierra	G09417163	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Vecinos de Quintanas de Valdelucio	Quintanas de Valdelucio	G75870253	1.718,50 €	2.455,00 €	6



ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE MÍNIMO A JUSTIFICAR	ACTIVIDADES EXCLUIDAS
Asoc. Riofresno	Quintanilla de Riofresno	G09514381	987,29 €	1.410,42 €	5, 6
Asoc. Ribulus	Revilla del Campo	G09329277	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cofradía San Bartolomé del Portillo	Salazar	G09433350	1.415,40 €	2.022,00 €	
Asoc. Mediaventana 1791	San Juan del Monte	G09378209	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Socastillo	San Martín de Rubiales	G09482936	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Peña Sandoval	Sandoval de la Reina	G09274226	1.802,50 €	2.575,00 €	6
Asoc. El Rincón del Tejedor	Santa Coloma de Rudrón	G09284258	1.705,90 €	2.437,00 €	
Asoc. Mujeres las Candelas	Santa Gadea del Cid	G09371121	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cabeza de Behetrías	Santa María del Campo	G09576844	1.288,63 €	1.840,90 €	1, 3
Asoc. Los Alcotanes del Esgueva	Santibañez de Esgueva	G09642265	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. San Juan Bautista	Santibañez del Val	G09248238	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Recreativo Cultural y Deportiva Segisama	Sasamón	G09563974	2.450,00 €	3.500,00 €	
Asoc. Pajariteros de Sedano	Sedano	G09590571	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Mozos de Solarana	Solarana	G09451485	3.000,00 €	4.285,71 €	5
Asoc. San Pantaleón de Sotovellanos	Sotovellanos	G09056979	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Zamoyo	Tejada	G09492943	1.523,90 €	2.177,00 €	
Asoc. El Latido del Roble	Tolbaños de Abajo	G23951247	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Salterio	Tolbaños de Arriba	G09310863	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Que la Sierra Baile	Tolbaños de Arriba	G09512971	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Peña Trinkilin	Tordueles	G09047523	2.270,80 €	3.244,00 €	
Asoc. El Trigo Cascón	Torresandino	G09552076	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Coros y Danzas el Carrascal	Torresandino	G09599374	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Ciénaga	Tubilla del Lago	G09596453	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Los Arcos	Vadocondes	G09111568	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Olmera	Valcavado de Roa	G09238924	1.890,00 €	2.700,00 €	
Asoc. Cultural El Moral	Valdeande	G09305368	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Hoces del Alto Ebro y Rudrón	Valdelateja	G09395971	2.240,00 €	3.200,00 €	5
Asoc. Cultural El Pozarón	Valdezate	G09112822	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de Vallejimen	Vallejimen	G09530593	2.100,00 €	3.000,00 €	
Asoc. El Bardal	Villadiego	G09607052	1.715,00 €	2.450,00 €	
Asoc. El Tresparral	Villagonzalo Pedernales	G09274689	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Amigos de San Antonio	Villagutiérrez	G09504234	1.631,00 €	2.330,00 €	
Asoc. Villalba de Duero	Villalba de Duero	G09091570	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Carrasca	Villalmanzo	G09537143	2.030,00 €	2.900,00 €	3
Asoc. Pollogómez	Villangómez	G09594409	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Cardosa	Villanueva de Gumiel	G09114349	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. Cotorro Blanco	Villanueva de Río Ubierna	G09254053	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. El Crucero de Villariezo	Villariezo	G09342502	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. San Martín Villarmeros Los Soperos	Villarmero	G09459835	1.644,30 €	2.349,00 €	
Asoc. Villaverde	Villaverde del Monte	G09563495	2.450,00 €	3.500,00 €	
Asoc. Los Cangrejos	Villorejo	G09419672	2.768,50 €	3.955,00 €	
Asoc. El Milano de Zazuar	Zazuar	G09059833	3.000,00 €	4.285,71 €	
Asoc. La Fernosa	Zuzones	G09531062	3.000,00 €	4.285,71 €	
			300.000,00 €		



Cuarto. – Las siguientes 90 localidades, habiendo alcanzado la puntuación mínima exigida de 3 puntos, no obtienen subvención por haberse agotado el presupuesto, en virtud de la base quinta apartado 5.2 de la convocatoria::

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. El Canalón	Avellanosa del Páramo	G09500703
Asoc. Pro-Patrimonio C. y S.S. De Belorado	Belorado	G19360874
Asoc. Amas de casa La Bretonera	Belorado	G09252511
Asoc. Amigos de Berlanga	Berlangas de Roa	G09299116
Asoc. Peña de la Asunción	Brazacorta	G09305947
Asoc. Coral Virovesca	Briviesca	V09269895
Asoc. La Ballena	Campillo de Aranda	G09049743
Asoc. Amigos de Argaño	Cañizar de Argaño	G09436320
Asoc. Amigos de la Música de Cardeñadijo	Cardeñadijo	G09573650
Asoc. Alto de la Muela	Castrillo de la Reina	G09313099
Asoc. Amigos de Castrillo de Solarana	Castrillo de Solarana	G56672512
Asoc.Fundación San Antón	Castrojeriz	G09432212
Asoc. Agustín López	Cigüenza	G01855113
Asoc. Amigos de Contreras	Contreras	G09447335
Asoc. Amigos de Talamanquilla	Espinosa de Cervera	G09210048
Asoc. Imagina	Espinosa de los Monteros	G09210048
Asoc. Viyuela	Frاندovínez	G09307224
Asoc. Fresnillo de las Dueñas	Fresnillo de las Dueñas	G09280934
Asoc. Mujeres Luna	Frías	G09088451
Asoc. Conservación Patrimonio Hº. Frías	Frías	G09334244
Asoc. Fuentelisendo	Fuentelisendo	G09339664
Asoc. Jóvenes de Fuentespina	Fuentespina	G09126764
Asoc. De Mujeres la Hoz	Gumiel de Izán	G09311275
Asoc. Jóvenes de Hacinas	Hacinas	G09415465
Asoc. De mujeres El Reinado de Hacinas	Hacinas	G09276510
Asoc. Fontarache	Hontanas	G090607466
Asoc. Hontoria de la Cantera	Hontoria de la Cantera	G09602921
Asoc. Coral del Camino	Hornillos del Camino	G09589888
Asoc. Oyo de los Aies	Hoyales de Roa	G09110602
Asoc. Santiago Apostol	Hurones	G09385097
Asoc. Amigos de Yglesias	Iglesias	G56737620
Asoc. Cuesta del Aguila	La Aguilera	G09364035
Asoc. Peñista El Cogollo	La Horra	G13678628
Asoc. Bravum	La Nuez de Abajo	G01858356
Asoc La Parte	La Parte Bureba	G56445992
Asoc. Ntra. Señora de la Vega	La Revilla	G09253329
Asoc. Los Hayedos	La Revilla y Ahedo	G09369190
Asoc. Teatruleba	Las Machorras	G16359192



ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. Los Rebollos	Las Rebolledas	G09494329
Asoc. Sanfangun	Los Barrios de Bureba	G09025818
Asoc. Ateneo Café Universal	Medina de Pomar	G09582222
Asoc. Puente de y	Merindad de Valdeporres	G09326596
Asoc. Juan de Garay	Mijala	G09494618
Asoc. La Calvilla	Moncalvillo	G09395633
Asoc. Cultural La Bolera	Montejo de San Miguel	V09207317
Asoc. Montuenga	Montuenga	G09400078
Asoc. Recreativa Armayo	Moriana-Encio	G09124769
Asoc. Peña Km 12	Nofuentes	G09244310
Asoc. La Mota	Pampliega	G09449539
Asoc. Coral Voces del Arlanzón	Pampliega	G09382284
Asoc. San Mamés	Paúles del Agua	G09044520
Asoc. La Fuentecilla	Pedrosa de Río Úrbel	G09353194
Asoc. Amigos de Pedrosa de Tobalina	Pedrosa de Tobalina	G13897293
Asoc. Amigos de las Salinas	Poza de la Sal	G09354051
Asoc. La Majadera	Puente de y	G75268250
Asoc. Amas de Casa del Jerea	Quincoces de Yuso	G09096900
Asoc. El Robledal	Quintanilla del Coco	G09288986
Asoc. Círculo Recreativo y Cultural Quasimodo	Salas de Bureba	G09232737
Asoc. Canto Poniente de Salazar	Salazar	G09433277
Asoc. Peña Santa Cruz	Saldaña de Burgos	G09103979
Asoc. El Priorato	San Miguel de Pedroso	G09287491
Asoc. San Pelayo de San Pedro Samuel	San Pedro Samuel	G09557695
Asoc. La Olma	Santa Cruz de la Salceda	G09126830
Asoc. Rilagos SMM	Santa María del Mercadillo	G095427409
Asoc. Cambaleo de Valdeporres	Santelices de Valdeporres	G09576786
Asoc. El Molinillo	Santibáñez Zarzaguda	G09372863
Asoc. Nuestra Sra. de la Merced	Santovenia de Oca	G09052176
Asoc. Cultural y Recreativa de Sarracín	Sarracín	G09362526
Asoc. Mujer Rural entre Valles y Montañas	Soncillo	G09257403
Asoc. El Soto	Sotillo de la Ribera	G09032681
Asoc. Cultural deportiva y ecológica Maneras de Vivir	Sotresgudo	G09322330
Asoc. Sociedad Recreativa Terradillos de Sedano	Terradillos de Sedano	G09232620
Asoc. Teza de Losa	Teza de Losa	G16393555
Asoc. Vecinos de Torme	Torme	G09273731
Asoc. Torrepadre Se Mueve	Torrepadre	G42736884
Asoc. Virgen del Carmen	Torresandino	G09226663
Asoc. Literaria Esgueviana	Torresandino	G096028714
Asoc. El Petril de Tórtoles	Tórtoles de Esgueva	G16435752
Asoc. Mujeres de Valdivielso	Valdenoceda	G09502048
Asoc. Santiago Apostol de Herbosa	Valle de Valdebezana	G09050238
Asoc. Coral Los Cañamares	Villadiago	V09219213
Asoc. Cultural Auca	Villafranca Montes de Oca	G09094699



ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. Páramo	Villafruela	G09334749
Asoc. La Salcedilla	Villalbilla de Burgos	G10636397
Asoc. San Tirso	Villamiel de Muñó	G09336488
Asoc. Amigos de la Música de Villarcayo	Villarcayo	G09085598
Asoc. La Fuentona	Villarmentero	G09417981
Asoc. Artesa Cultural	Villavedeo	G04974002
Asoc. Los Grajos de vilviestre	Vilviestre de Muñó	G09551250
Asoc. Mujeres Rurales de Vilviestre del Pinar	Vilviestre del Pinar	G09429911

Quinto. – Asimismo, no obtienen subvención por no haber alcanzado la puntuación mínima de 3 puntos, tal y como establece la base quinta de la convocatoria, las siguientes asociaciones:

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	CIF
Asoc. Amigos de San Juan	Anguix	G09273459
Asoc. Cultubel	Belorado	G67670711
Asoc. Babiaca de Cañizar de Amaya	Cañizar de Amaya	G09545450
Asoc. Astronómica del Arlanza	Covarrubias	G22737969
Asoc. Aguazero Fresnedo	Fresnedo	G04931648
Asoc. El Arco	Lerma	G09571035
Asoc. La Roblentina	Montorio	G09423906
Asoc. San Juan Bautista	Peral de Arlanza	G09284530
Asoc. Red Solidaria Ribera	Roa de Duero	G09599176
Asoc. Cultural Tajadura	Santa María Tajadura	G09405903
Asoc. Amigos de Trespaderne	Trespaderne	G09537549
Asoc. Amigos del Castillo de Urbel	Urbel del Castillo	G09367533
Asoc. San Andrés Apostol	Villasilos	V09070921
Asoc. de Peñas Vilviestre del Pinar	Vilviestre del Pinar	G21729116

Sexto. – Disponer el gasto de las subvenciones relacionadas, por un importe total de 300.000,00 euros, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.3340.489.00 del presupuesto de esta Corporación para el año 2026, según documento contable de Intervención RC n.º 1202600000265.

Séptimo. – Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, surtiendo ésta los efectos oportunos de la notificación individualizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediendo un plazo de 10 días para presentar alegaciones.

Octavo. – Considerar definitivamente aprobada la resolución provisional de la presente convocatoria de subvenciones, en el caso de que no se hubiesen presentado alegaciones, de acuerdo con la base séptima apartado 5 de la convocatoria.



Noveno. – De existir alegaciones y una vez examinadas las mismas, se elevará la propuesta de resolución definitiva para su aprobación por esta Junta de Gobierno.

Décimo. – Publicar la resolución definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia en los términos del artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones, así como en la Base Nacional de Subvenciones.

En Burgos, a 28 de mayo de 2026.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel